POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, de marzo del 2011

UOC Nº /2011

I.D. DEL LLAMADO: 207.805

Señores
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011, ELABORACION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE OBRA.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 30 de marzo del presente año, desde las 08:30 horas a 09:00 horas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa;
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta;
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente,

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011, ELABORACION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE OBRA.

1. La Convocante *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA POLICIA NACIONAL* emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 06/2011, Elaboración de Proyecto para Construcción De Obra.** para el Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas.
2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.
3. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales Fuente de financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales.
4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes Profesionales Arquitectos domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40º de la Ley N° 2051/03
5. Los oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público o quien actué en su lugar y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas.
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.
6. Ninguna de las Condiciones contenidas en este documento, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **24 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas, en la siguiente dirección El Paraguayo Independiente Nº 289 c/ Chile o a través de correo electrónico uoc.policia@gmail.com.
8. La Convocante responderá por escrito a las solicitudes de aclaración siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
9. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **24 de marzo del corriente**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
10. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
11. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.
12. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;

e) Certificado de Cumplimiento Tributario
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

13. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

14. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

15. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

16. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en El Paraguayo Independiente Nº 289 c/ Chile y a más tardar el día **30 de marzo desde las 08:30 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en El Paraguayo Independiente Nº 289 c/ Chile - *UOC de la Policía Nacional*, el día **30 de marzo desde las 09:10** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54º del Decreto N° 21909.

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Experiencia:

a) Experiencia profesional no menor de siete (07) años de experiencia general, contados a partir de la expedición del título.

b) Formación académica y profesional (presentar currículo)

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTO PONDERADO
1 Antecedentes y Experiencia	100	70%	70 puntos
2 Formación Profesional	100	30%	30 puntos
Total Puntaje		100%	100 puntos

El puntaje mínimo es de 85 ochenta y cinco puntos. Estos criterios se detallan a continuación:

CRITERIO 1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
1.1 Tiempo de Ejercicio Profesional: la calificación de este factor considera la acreditación de 5 (cinco) puntos por cada año de ejercicio profesional que supere los 7 años del oferente, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos. (Planilla A)	50 PUNTOS
1.2 Comprobada experiencia en la realización de trabajos de Consultoría iguales o similares a lo solicitado, de Pre diseños o de Diseños en general que acredite el profesional haber realizado, se asignará 5 (cinco) puntos por cada diseño o prediseño en general, hasta alcanzar un máximo de 10 (diez) puntos por cada trabajo o igual ó similar al solicitado. Presentar listado de trabajos realizados, indicando el nombre del cliente y/o institución y Nº teléfono. (Planilla B)	10 PUNTOS
1.3 Por cada premio obtenido en Concursos de Arquitectura o relacionados a la trayectoria profesional. Los premios deberán haber sido otorgados antes de los (treinta) días previos a la publicación en el portal de Contrataciones Públicas. Se reconocerá 10 puntos por cada Premio. (Planilla C), Máximo hasta 40 puntos.	40 PUNTOS
Puntaje Total	100 PUNTOS

CRITERIO 2 FORMACIÓN PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
2.1 Preparación académica del profesional Cursos de post grafo, hasta 10 puntos por cada curso de post grado de 80 horas mínima de duración, con un máximo de tres cursos de post grado. (Planilla D)	30 PUNTOS
2.2 Participación en seminarios y talleres, hasta 5 puntos. Por cada participación, hasta un máximo de 8 talleres y seminarios. (Planilla E)	40 PUNTOS
2.3 Publicaciones en revistas técnicas, científicas o medios periódicos, de alcance nacional o internacional. Por cada publicación 10 puntos por publicación, hasta un máximo de tres publicaciones. (Planilla F). Las publicaciones deberán ser de carácter técnico arquitectónico en general..	30 PUNTOS
Puntaje Total	100 PUNTOS

Preparación Académica del Personal Propuesto:
En este punto se evaluarán los cursos de post grado, especializaciones y publicaciones en general del profesional.
Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56. 57, 58, 59 y 64 del Decreto Reglamentario del a Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad profesional se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.

20. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el total.**

21. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el Artículo 63º del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los Artículos 30º y 31º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

22. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

23. **Inscripción SIPE**: El proveedor que resulte adjudicado en el presente Pedido de Precios, deberá estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), atendiendo que es requisito previo para la obtención del Código de Contratación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Ley Nº 3692/09 que aprueba el Presupuesto General de la Nación

24. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

25. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

26. En caso de presentarse menos de las tres (3) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se fijará una nueva fecha de Apertura, no mayor a ocho (8) días hábiles después, que será comunicada a los potenciales proveedores.
    En caso de que nuevamente no sea posible contar con el número indicado de oferentes, se procederá a la Apertura de los sobres sin necesidad del mínimo de ofertas, conforme al Art. 34 Inc c) de la Ley 2051/03.

27. La **firma de contrato** se realizara con el oferente que haya cumplido satisfactoriamente en todo lo solicitado en estos Pliegos de Bases y Condiciones, haya obtenido la mayor calificación en experiencia y formación académica más haber terminado satisfactoriamente la negación del contrato. En caso que no exista acuerdo para la firma del contrato entre el Oferente y la Policía Nacional, bien se refiera a los términos de referencia ó el monto del servicio, la Policía Nacional podrá llamar al segundo mejor calificado y así sucesivamente, para negociar el contrato.

28. Seguro de Responsabilidad Profesional

La contratista deberá presentar un Seguro de Responsabilidad Profesional por un valor del 5 (cinco) % sobre el monto adjudicado de conformidad al Art. 53 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUAÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ANEXO 2

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2010, ELABORACION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE OBRA.

Señor
Comisario Principal MCP.
ISMAEL IBARRA ACUÑA, Director Interino
Dirección Administrativa - Responsable UOC.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la contratación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicados, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Marca	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	81101508-002	Elaboración de proyecto nuevo edificio departamento de identificaciones. (diseño de obra con presentación 3D y maqueta, diseño estructural, diseño de seguridad y prevención contra incendio, planos ejecutivos, especificaciones técnicas, costo estimado, memoria descriptiva, estudio de suelo)	Unidad		Evento	1		

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

7. Mi oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
   Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

   Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o

rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ANEXO 3

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011, ELABORACION DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCION DE OBRAS.

1- Descripción

El presente llamado es a los efectos de contratar los servicios de un profesional, que se encargará de la elaboración del Anteproyecto Arquitectónico para Módulos de Demora de Personas en Comisarias.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Marca	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	81101508-002	Elaboración de proyecto nuevo edificio departamento de identificaciones. (diseño de obra con presentación 3D y maqueta, diseño estructural, diseño de seguridad y prevención contra incendio, planos ejecutivos, especificaciones técnicas, costo estimado, memoria descriptiva, estudio de suelo)	Unidad		Evento	1		

2- Especificaciones Técnicas

DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO:

Plantas arquitectónicas.

Cortes, transversales y longitudinales.

Detalles constructivos, debidamente especificados.

- DISEÑO ESTRUCTURAL E INSTALACIONES.

Plantas de estructura en general.(zapatas, pilares, encofrados y armaduras en general.)

Plantas de instalaciones, detallados, (sanitarias, eléctricas)

- MEMORIA GENERAL Y ESPECIFICACIONES.

Descripciones y consideraciones generales referentes a la obra especificada,

(Tipos de materiales, tipo de herramientas, mano de obra calificada para cada rubro, etc.)

3- Plazo de entrega.

El Consultor Profesional deberá terminar y entregar a la Policía Nacional en un plazo no mayor a 30 días calendarios a partir de la firma del contrato y la orden de proceder

4- Entrega de Informes y Aprobación

El consultor deberá presentar los siguientes informes:

a) Primer informe, a los cinco días calendario a partir de la firma de contrato, el primer informe deberá contener un plan de trabajo detallado como encarará el Consultor el servicio solicitado
b) Segundo informe, a los quince días a partir de la firma de contrato, el segundo informe deberá contener el avance del servicio solicitado.
c) Informe final, a los 30 días a partir de la firma del contrato, el informe final deberá contener el anteproyecto solicitado con todos los planos y detalles necesarios para servir como base sin ser vinculante al diseño final de Ingenieria.

5- Lugar de entrega

Programa 2.5. Servicio de Identificación de Personas.
Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó
Tel. (021) 609.188/605.461

6- Condiciones de pago.

El pago de los bienes será financiado con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) – Recursos Institucionales, en guaraníes en el cual deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando corresponda, libre de todo gasto para el Comprador y conforme al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la

Policía Nacional.

El precio del contrato no será reajustable.
La Policía Nacional realizará la retención del cero coma cuatro por ciento (0.4) conforme al Art. 41 de la Ley N 2051/03 De contrataciones Públicas y las demás retenciones de la Ley 125/91

7- Documentos del Adjudicatario

Constancia de Inscripción el en SIPE
Constancia de habilitación de cuenta bancaria, para la realización del pago directo
Constancia de estar en los Registros de la Dirección de Trabajo
Constancia que el Oferente Adjudicado no se encuentra en quiebra, con pedido de convocatoria de acreedores o que se halle en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de Registros Públicos, actualizados.

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa

Descripción del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº **06/2011, ELABORACION DE PROYECTOS PARA CONSTRUCION DE OBRAS.**

ID Nº 207.805

A la Convocante:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA POLICIA NACIONAL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 2011

Señores
.....
.....
Presente
REF.: (Descripción del llamado)……..
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……
De mi/nuestra consideración:
La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº……., formula la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO**:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, anunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s
( ) En el caso de que emplee/amos adolescentes trabajadores/ras entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo q establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
CONSULTORIA
ID Nº 207.805.

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla A: tiempo de Ejecución Profesional

Nº	**Empresa o Institución**	**Cargo desempeñado**	**Tareas desempeñadas**	**Periodo de Duración (Mes/Año)**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
CONSULTORIA
ID Nº 207.805

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla B: Experiencia en la realización de trabajos de Consultoría iguales o similares

Nº	**Empresa o Institución**	**Trabajo Realizado**	**Dimensión**	**Características generales o especiales**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
CONSULTORIA
ID Nº 207.805

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla C: Premio Obtenido en concursos de Arquitectura o relacionados a la trayectoria profesional
Al llenar la planilla se deberá consignar la Naturaleza de la Institución otorgante según el siguiente listado:

a) Universidad Nacional o Internacional
b) Agremiación profesional Nacional o Internacional
c) Gobiernos Centrales, locales Nacionales o Internacionales y
d) Organizaciones no Gubernamentales y/o Fundaciones Nacionales o Internacionales

Nº	**Institución Otorgante**	**Cargo desempeñado**	**Fecha**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
CONSULTORIA
ID Nº 207.805

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla D: Cursos de post grado

Nº	Institución Otorgante	Nombre del Curso	Duración (hs)	Fecha

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010
CONSULTORIA
ID Nº 207.805

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla E: Participación en seminarios

Nº	Institución Otorgante	Nombre del Seminario o Taller	Duración (hs)	Fecha

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
CONSULTORIA
ID Nº 207.805

SEÑORES
POLICIA NACINAL

Planilla F: Publicaciones en revistas técnicas, científicas o medios periodísticos

Nº	Institución Otorgante	Nombre del Seminario o Taller	Duración (hs)	Fecha

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Remuneración mediante pago de una suma global

entre

[nombre del Contratante]

y

[nombre del Consultor]

Fechado: